

SERVICIOS CLÍNICOS Y HOSPITALARIOS "HOSPISOLUCIÓN" CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017

NOTA 1.- ANTECEDENTES

La compañía Servicios Clínicos y Hospitalarios "HOSPISOLUCIÓN" Cia. Ltda., se constituyó mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.5 del 1 de Marzo de 2012, HOSPISOLUCION se rige por las normas dictadas por la Ley de Compañías, su Reglamento, Estatutos y demás leyes de la República aplicables y por los Reglamentos Internos que se dicten.

HOSPISOLUCIÓN Cia. Ltda. tiene como objeto social las actividades de masajes faciales, tratamientos de piel y arrendamiento de equipos médicos.

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para las PYMES. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente del 2015, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, las cuales requieren que la Administración de Hospisolución Cia. Ltda., efectúe a su juicio profesional estimaciones y supuestos que afecten los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en los estados financieros. Se deben considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Unidad Monetaria

La unidad monetaria para el reconocimiento y registro de las transacciones es el dólar de los Estados Unidos de América, moneda oficial en nuestro país a partir del 13 de Marzo del 2000 según consta en la LEY PARA LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DEL ECUADOR.

Por lo tanto, la compañía ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América

representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso local y de unidad de cuenta es el dólar estadounidense. En tal circunstancia, las transacciones en otras divisas distintas al dólar de los Estados Unidos de América se consideran moneda extranjera. Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que constituye la moneda funcional de la Compañía.

Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para las Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

NOTA 2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Constituyen depósitos en caja y bancos, fácilmente convertibles en montos conocidos como efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a riesgo insignificantes de cambios en su valor.

b) CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Los clientes, los cuales generalmente tienen un plazo de vencimiento de hasta 90 días, son transacciones reconocidas y registradas al monto original de la factura. Las cuentas por cobrar son castigadas directamente en gastos y/o se provisionan como cuentas incobrables, cuando se conoce que el cliente por circunstancias ajenas a la empresa no va a cancelar la factura.

c) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Medición inicial.-

Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de la propiedad y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo.-

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Depreciación.-

El costo de las propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta sin asumir un valor residual. La vida útil estimada, y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles promedio (según estimación) usadas en el cálculo de la depreciación:

Bien	Porcentaje de depreciación	Vida útil
Muebles y Enseres	10%	10 años
Muebles de Oficina	10%	10 años
Vehículos	20%	5 años
Equipos de Cómputo	33.33%	3 años

Disposición de propiedades y equipo.-

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de las propiedades y equipos es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

d) INVENTARIOS

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. En caso de ser necesario, los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para su utilización.

Los inventarios son cargados al costo o gasto en el momento que se venden o se utilizan en el giro del negocio.

Al 31 de diciembre del 2017 no se presentó saldo de inventarios de mercaderías puesto que todos los productos fueron utilizados y/o vendidos. A excepción de mercaderías en tránsito que presentó un saldo final de \$ 51,387.

e) PAGOS ANTICIPADOS

Los Pagos Anticipados se rigen según el principio del devengado.

f) PROVEEDORES

Las cuentas por pagar por compras de bienes y servicios tienen un plazo de hasta 60 días y son registradas al costo, el cual es razonable, considerando que serán pagadas en el futuro próximo.

g) OBLIGACIONES LABORALES

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

1. Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios a corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

2. Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

Planes de beneficios definidos

Jubilación patronal.- el costo de tales beneficios serán determinados con valoraciones actuariales

efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados son reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro presentados en el estado de situación financiera representarán el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

La Gerencia no ha estimado la necesidad de realizar una provisión por este concepto.

Beneficios por terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

h) IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa; estas partidas se muestran en el balance general como activos y pasivos por impuestos corrientes.

Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes corresponden a retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía.

1) Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones establecidas en el Código de la Producción.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 210 del 20 de noviembre de 2017, el gobierno del Ecuador tomó la resolución de rebajar el saldo del anticipo del impuesto a la renta bajo las siguientes condicionantes:

- Las empresas que facturen un monto igual o menor a USD 500.000 tendrán una rebaja del 100% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017.
- Las empresas que facturen entre USD 500.000,01 hasta USD 1'000.000,00 tendrán una rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017.
- Rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 si las ventas o ingresos brutos anuales son de USD 1'000.000,01 o más.

Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Gastos no deducibles, y, 2) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2017 y 2016, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente del 22%; esta tarifa se reduce al 12%, para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno.
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

3) Calculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

i) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Están dados por la actividad económica de la Compañía que es la prestación de servicios de masajes faciales, tratamientos de piel y arrendamiento de equipos médicos.

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y

Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

j) COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos, se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos.

k) RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

l) RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados acumulados al cierre del período que se informa incluyen:

Utilidades acumuladas a libre disposición

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta

el 31 de diciembre del 2015 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF para las Pymes, última versión 2015. La Junta General de Accionistas puede distribuir o disponer el destino de estos resultados, una vez que hayan compensado las pérdidas acumuladas.

m) ACTIVOS FINANCIEROS.-

Los activos financieros identificados en los estados financieros son:

- Efectivo y equivalentes
- Deudores comerciales
- Otras cuentas por cobrar

Reconocimiento inicial y des-reconocimiento

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja en la fecha de negociación, es decir, cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente.

Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Clasificación de activos financieros.-

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, iii) préstamos y cuentas por cobrar, y, iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

1. Préstamos y cuentas por cobrar:

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un

mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen el efectivo disponible, los deudores comerciales y las otras cuentas por cobrar. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

2. Deterioro de activos financieros al costo amortizado.-

Al final del periodo sobre el que se informa, los activos financieros que se miden al costo amortizado, son evaluados por deterioro con base en las políticas contables.

El importe en libros de los activos financieros se reducen directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión para cuentas incobrables. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

3. Baja en cuentas de un activo financiero.-

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y, ii) transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

n) PASIVOS FINANCIEROS.-

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros identificados en los estados financieros son:

- Cuentas por pagar comerciales
- Otras cuentas por pagar

1. Reconocimiento inicial.-

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros medidos al costo amortizado. Estos pasivos se reconocen inicialmente a su costo más los costos que se hayan incurrido en la transacción.

La Compañía no ha reportado pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2. Medición posterior.-

Después del reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

3. Baja en cuentas de un pasivo financiero.-

Se dan de baja los pasivos financieros cuando expiran, cancelan o cumplen las obligaciones contractuales asumidas por la Compañía.

4. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

o) ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el período de la revisión y en períodos futuros.

COMPOSICIÓN DE SALDOS

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación:

DETALLE	2017	2016
CAJA	855.21	556.85
BANCOS	9,844.68	11,265.82
TOTAL	10,699.89	11,822.67

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

El saldo de cuentas por cobrar comerciales que registra al final del período está conformado así:

CARTERA VIGENTE	2017	2016
Entre 0 y 60 días	36,046.18	27,344.06
Entre 61 días en adelante	23,932.07	21,270.56
TOTAL	59,978.25	48,614.62

NOTA 5.- PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

Al 31 de diciembre del 2017, la empresa mantuvo como política la Provisión para Cuentas Incobrables que establece la Ley de Régimen Tributario Interno en su Capítulo IV Depuración de Ingresos Art. 10.- Deducciones, en los siguientes términos:

“En general, para determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

11. *Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total”.*

Un movimiento de la provisión para incobrables se presenta como sigue:

DETALLE	Valor
Saldo al inicio del año	3,704.06
(+) provisión del periodo	545.60
(-) baja de cartera	-1,835.20
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2,414.46

NOTA 6.- PAGOS ANTICIPADOS

Se incluyen valores de impuestos pagados por anticipado por concepto de retenciones por Impuesto a la Renta e IVA y otros pagos por anticipado los cuales se detallan a continuación:

DETALLE	2017	2016
1% - 2% IMPUESTO A LA RENTA	4,528.95	2,655.08
IVA RETENIDO EN VENTAS	-	631.87
CREDITO TRIBUTARIO POR IVA	-	13,433.68
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1,344.44	896.04
ANTICIPOS VARIOS	-	419.69
TOTAL	5,873.39	18,036.36

NOTA 7.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2016, los activos correspondientes a la cuenta Propiedad, Planta y Equipo están constituidos de la siguiente forma:

DETALLE	SALDO AL 31-12-2016	INCREMENTOS	DISMINU- CIONES	SALDO AL 31-12-2017
EQUIPOS DE CÓMPUTO	1,071.21	-	-	1,071.21
EQUIPOS DE OFICINA	517.01	-	-	517.01
MUEBLES Y ENSERES	920.00	-	-	920.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	5,000.00	-	-	5,000.00
TOTAL AL COSTO	7,508.22	-	-	7,508.22
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	(3,859.71)	(1,401.41)	-	(5,261.12)
TOTAL NETO	3,648.51	(1,401.41)	-	3,648.51

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Las obligaciones pendientes con los proveedores corresponden a compras de bienes y servicios relacionados con el giro del negocio, con vencimientos en el próximo ejercicio económico.

DETALLE	2017	2016
Proveedores Locales	8,294.38	8,294.38
Proveedores Exterior	8,361.77	-
Tarjeta de crédito Visa	16,345.69	-
Tarjeta de crédito American Express	16,752.58	15,845.32
TOTAL	58,668.03	24,182.45

NOTA 9.- OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS

Las obligaciones bancarias y financieras pendientes se presentan a continuación:

DETALLE	2017	2016	
Banco de Guayaquil	-	8,294.38	(1)
Financiamientos SRI	12,875.31	15,845.32	(2)
TOTAL	24,182.45	24,182.45	

- (1) Préstamo para capital de trabajo adquirido en diciembre del 2016 a una tasa de interés anual del 11.23% con vencimiento en noviembre del 2017.
- (2) Corresponde a facilidades de pago otorgadas por el Servicio de Rentas Internas – SRI por los periodos fiscales 2013, 2014 y 2015 en razón de declaraciones sustitutivas notificadas por dicha entidad con vencimientos en diciembre 2018 (2014) y en febrero 2019 (2013,2015).

NOTA 10.- OBLIGACIONES LABORALES

Un detalle de las obligaciones laborales se presenta a continuación:

DETALLE	2017	2016
SUELDOS POR PAGAR	-	1,977.66
DÉCIMO TERCERO POR PAGAR	448,02	166.67
DÉCIMO CUARTO POR PAGAR	471.00	459.75
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	29,062.48	825.47
VARIOS POR PAGAR	-	111.76
TOTAL	29,981.50	3,541.31

NOTA 11.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Un detalle de las obligaciones tributarias se presenta a continuación:

DETALLE	2017	2016
12% IVA EN VENTAS	10,592.85	1,299.29
OTROS IMPUESTOS POR PAGAR	1,441.18	3,715.02
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	40,647.87	4,691.46
TOTAL	52,681.90	9,705.77

NOTA 12.- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un detalle de operaciones realizadas con partes relacionadas en el periodo informado se presenta a continuación:

DETALLE	PRÉSTAMOS	PAGOS	COMPRAS	VENTAS
Socio Mayer Chamah		56,189.29		
Socio Patricio Coronel		56,188.83		
Glomedical Cía. Ltda.	155,716.42		46,292.47	180,295.86
TOTAL OPERACIONES	155,716.42	112,378.12	46,292.47	180,295.86

HOSPISOLUCIÓN Cía. Ltda., mantiene con su relacionada Glomedical, contratos por compra de insumos médicos, implementos médicos, arrendamiento de equipos médicos y préstamos a mutuo.

NOTA 13.- CAPITAL SOCIAL

HOSPISOLUCIÓN Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2017 está integrada por dos socios. El capital social asciende a \$5,000.00 dólares de los Estados Unidos de América divididos en 500 participaciones de \$10 dólares cada una.

La participación individual por socio es la siguiente:

SOCIO	Participación accionaria	PORCENTAJE
Chamah Hercovici Mayer	2,500.00	50%
Coronel Aguirre Leonardo Patricio	2,500.00	50%
TOTAL CAPITAL	5,000.00	100%

NOTA 14.- RESERVA LEGAL

Al 31 de diciembre del 2017 presenta el siguiente saldo:

DETALLE	Valor
Reserva legal del periodo 2012	232.06
Reserva legal del periodo 2014	2.361.60
Saldo al 31-12-2017	2,593.66

NOTA 15.- RESULTADO DEL EJERCICIO

Por el presente ejercicio impositivo, la empresa presenta resultado líquido de \$ 124,039.52 después de la participación a los trabajadores e impuesto a la renta.

A continuación se presenta el siguiente detalle:

DETALLE	2017	2016
Utilidad Contable	193,749.87	5,503.13
15% Participación a trabajadores	-29,062.48	-825.47
Utilidad antes de impuestos	164,687.39	4,677.66
Impuesto a la renta	-40,647.87	-4,691.46
Resultado neto	124,039.52	-13.80

NOTA 16.- HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros y que no se hayan revelado en los mismos.

WILLIAMS KINGS
CONTADOR GENERAL

MAYER CHAMAH
GERENTE GENERAL